



“2024 - 30° Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE/461/24

Ref.: Expte. 3373/24

BAHÍA BLANCA, 29/10/2024.-

VISTO:

La resolución CSU-974/23 por la cual es aprobado el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Economía por resolución CDE/453/24 solicitó autorización al Consejo Superior Universitario para proceder al llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor asociado;

Que por resolución CSU-787/24 el Consejo Superior Universitario autorizó el llamado a concurso aludido en el considerando anterior, según antecedentes obrantes en el expediente 3373/24;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado (cargo vacante 31030369 creado por reestructuración Expte. 2943/24, Res. CDE/385/24);

Que el Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 14 de octubre de 2024;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el período **30 de octubre al 28 de noviembre de 2024**, para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Ordinaria/o en las áreas, categoría y dedicación que se detalla a continuación:

ÁREAS IV y V

Asignaturas: “Organización y Servicios Turísticos I-LT (Código 2294); “Econometría I” (Código 2075) y “Taller de Estadística, Demografía y Econometría” (Código 2428).

Cargo (1): Profesora/or Adjunta/o

Dedicación: Exclusiva

Jurado Titular: DR. Marcos HERRERA GÓMEZ, DRA. Marina ZANFARDINI Mg. Silvina ELÍAS

Jurado Suplente: DR. Juan DIP, DRA. Natalia PORTO y DR. Fernando TOHMÉ

ARTÍCULO 2°: Designar a los siguientes veedores por cada uno de los Claustros:



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

- ❖ Profesores: DRA. Lorena TEDESCO
- ❖ Graduados: DRA. Lisana Belén MARTÍNEZ
- ❖ Alumnos: Srta. Ailén PANIS

ARTÍCULO 3º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-974/23, art.11º), inc. c), títulos de grado y posgrado, plan de actividad docente, carpeta de antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de los originales de la documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los integrantes del jurado y veedores. Incorporar al Expte. 3373/24. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.